

# **Programa articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital**

Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 005-2024-PCM-SGTD



## CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Título	Elaborado por
1.0.0	2024/04	Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital



## Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital

### Índice

<b>1. Objetivo</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Alcance:</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Base legal</b> .....	<b>3</b>
<b>4. Definiciones</b> .....	<b>3</b>
<b>5. Economía digital en Perú</b> .....	<b>6</b>
5.1. Modelo conceptual .....	6
5.2. Catalizadores .....	7
5.2.1. Conectividad digital .....	7
5.2.2. Competencias digitales.....	8
5.2.3. Tecnologías y datos .....	8
5.2.4. Seguridad digital.....	9
5.2.5. Marco regulatorio.....	10
5.3. Ejes estratégicos .....	10
5.3.1. Comercio electrónico.....	10
5.3.2. Transformación digital empresarial.....	11
5.3.3. Servicios financieros para la economía digital .....	12
5.3.4. Gobierno digital para la economía digital .....	12
<b>6. Marco estratégico</b> .....	<b>13</b>
6.1. Situación futura deseada.....	13
6.2. Principios.....	13
6.1. Objetivos estratégicos (OE).....	14
6.1.1. OE1 - Comercio electrónico.....	15
6.1.2. OE2 – Transformación digital empresarial .....	15
6.1.3. OE3 – Servicios financieros para la economía digital .....	16
6.1.4. OE4 – Gobierno digital para la economía digital .....	17
<b>7. Fases de la implementación</b> .....	<b>18</b>
<b>8. Desarrollo de la primera Fase</b> .....	<b>21</b>
8.1. OE1 - Comercio Electrónico: .....	21
8.2. OE2 - Transformación digital empresarial.....	24
<b>9. Seguimiento y evaluación</b> .....	<b>28</b>



## Programa Articulador de Economía Digital en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital

### 1. Objetivo

Establecer el modelo conceptual de la economía digital, estrategia y fases a implementar que sirva como directriz para la implementación de los lineamientos de política y los servicios asociados al segundo objetivo prioritario de la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD), el cual consiste en “vincular la economía digital con los procesos productivos sostenibles del país”.

### 2. Alcance:

El Programa Articulador de Economía Digital (en adelante “el Programa) involucra a los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, y se enfoca principalmente en los emprendimientos y en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

### 3. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, Decreto de Urgencia que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país.
- Ley N° 31449, Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ámbito público.
- Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital aprobado por Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.
- Política Nacional de Transformación Digital al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 085-2023-PCM.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital que establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 075-2023-PCM.
- Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM.

### 4. Definiciones

Para efectos del presente Programa Articulador de Economía Digital, se consideran las siguientes definiciones:

- 4.1. Comercio electrónico:** refiere al proceso de compra y venta de bienes y servicios mediante redes informáticas, utilizando tecnologías de Internet, donde



los importes de las transacciones se registran y procesan dentro de estos sistemas o soluciones digitales.

- 4.2. Competencias digitales:** es como el uso crítico y seguro de las tecnologías digitales para el trabajo, el ocio y la comunicación. Supone un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de los medios y tecnologías digitales. Se apoya en las habilidades del uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.
- 4.3. Conectividad digital:** refiere al intercambio de datos en formatos digitales a través de canales físicos. Estos canales físicos actúan como medios de transmisión o infraestructuras clave para la conectividad digital, facilitando la comunicación e interacción entre dispositivos, personas y organizaciones.
- 4.4. Confianza digital:** es el estado que emerge como resultado de cuán veraces, predecibles, éticas, proactivas, transparentes, seguras, inclusivas y confiables son las interacciones digitales que se generan entre personas, empresas, entidades públicas o cosas en el entorno digital, con el propósito de impulsar el desarrollo de la economía digital y la transformación digital. Es un componente de la transformación digital y tiene como ámbitos la protección de datos personales, la ética, la transparencia, la seguridad digital y la protección del consumidor en el entorno digital.
- 4.5. Economía digital:** es la innovación y la transformación de la economía basada en el uso estratégico y disruptivo de las tecnologías digitales. Desarrolla la capacidad de incrementar la eficiencia, productividad, transparencia, seguridad y eficacia de los procesos y actividades económicas y sociales, sustentada en el uso intensivo de tecnologías digitales, redes de datos o comunicación y plataformas digitales. Conlleva a la generación de beneficios económicos y sociales, prosperidad y bienestar para la sociedad.
- 4.6. Ecosistema digital:** sistema caracterizado por el despliegue y adopción masiva de las tecnologías digitales que conllevan a una transformación en la producción de bienes y servicios digitales de valor para las personas y el mercado. Se compone de la infraestructura de redes de banda ancha, dispositivos y plataformas digitales, personas, empresas, servicios y contenidos digitales, capacidad de innovación y marco regulatorio, interrelacionados entre sí para promover la transformación digital de los procesos productivos y las actividades económicas y sociales para el desarrollo sostenible del país.
- 4.7. Entorno digital:** es el dominio o ámbito habilitado por las tecnologías y dispositivos digitales, generalmente interconectados a través de redes e infraestructuras de datos o comunicación, incluyendo el Internet, que soportan los procesos, servicios, plataformas que sirven como base para la interacción entre personas, empresas, entidades públicas o dispositivos.
- 4.8. Gobierno digital:** es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros



interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

- 4.9. Inclusión digital:** es el acceso, uso y apropiación de los servicios o contenidos digitales por parte de la ciudadanía directamente o a través de su identidad digital, sin dejar a nadie atrás, incluyendo a poblaciones vulnerables y personas con discapacidad a fin de promover la ciudadanía digital como el ejercicio de deberes y derechos en entornos digitales seguros.
- 4.10. Programa Articulador de economía digital:**  
Comprende el modelo conceptual y la estrategia de economía digital, que busca articular los lineamientos establecidos en el OP2 de la PNTD, y establecer la implementación progresiva de sus servicios que abarca: digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas – MIPYMES; pagos y billeteras digitales; inclusión financiera; habilidades digitales; comercio electrónico, entre otros.
- 4.11. Resiliencia digital:** es la capacidad de anticipar, aprender, responder, evolucionar y reforzar la agilidad de los procedimientos administrativos y el servicio público cuando se presentan eventos que están fuera de control de las entidades y están influidos por las tecnologías digitales y los datos de manera intensiva, lo cual permite acelerar el proceso nacional de transformación digital.
- 4.12. Tecnologías digitales y datos:** refieren al conjunto de tecnologías en fase de desarrollo, adopción o maduración temprana que se caracterizan por su capacidad emergente, disruptiva y/o exponencial. Comprende la Inteligencia Artificial (IA), blockchain, realidad virtual y aumentada, Internet de Todo (IoT), robótica avanzada, computación cuántica, y gemelos digitales, entre otros, así como la utilización eficaz de grandes volúmenes de datos en diversos sectores.
- 4.13. Seguridad digital:** es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.
- 4.14. Servicio digital:** es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.
- 4.15. Servicios financieros:** cualquier servicio de naturaleza financiera prestado a través de medios digitales. Los servicios financieros comprenden todos los servicios bancarios, todos los servicios de seguros y relacionados con seguros y demás servicios financieros, así como todos los servicios accesorios o auxiliares a un servicio de naturaleza financiera.
- 4.16. Transformación digital empresarial:** es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural de las organizaciones para generar efectos



económicos, sociales y de valor para las personas. Este proceso se caracteriza por el uso intensivo de tecnologías digitales, la sistematización y el análisis de datos. Asimismo, abarca y fomenta la incubación y desarrollo de emprendimientos digitales, fortaleciendo así el ecosistema empresarial existente.

## Economía digital en Perú

### 5.1. Modelo conceptual

La elaboración del modelo conceptual para la economía digital representa una adaptación específica para el contexto nacional, basada en una serie de referencias y estudios internacionales y regionales clave. Entre estos, se incluyen los Catalizadores Digitales de la Economía Mundial según la OCDE (2022)<sup>1</sup>, las dimensiones evaluadas por el Digital Economy Society Index de la Unión Europea (Comisión Europea, 2022)<sup>2</sup>, y los aspectos identificados en el análisis sobre la Economía Digital en América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (García Zaballos & Iglesias Rodríguez, 2017)<sup>3</sup>. Asimismo, incorpora los elementos centrales del estudio presentado en el libro "Economía Digital para el Cambio Estructural y la Igualdad" (Naciones Unidas & CEPAL, 2013)<sup>4</sup> y los criterios de evaluación del informe de la UNCTAD (2023)<sup>5</sup> sobre la preparación de Perú para el comercio electrónico. Además, este modelo se ha desarrollado siguiendo las recomendaciones del Comité de Economía Digital de la OCDE, especificadas en los instrumentos OECD/LEGAL/0387<sup>6</sup> y OECD/LEGAL/0488<sup>7</sup>, alineándose plenamente con el modelo de la transformación digital especificado en la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD 2030).

El modelo está estructurado en torno a cinco catalizadores claves: marco regulatorio, conectividad digital, competencias digitales, seguridad digital, tecnologías digitales y datos, los cuales son esenciales para impulsar el crecimiento y desarrollo de la economía digital. Paralelamente, se definen cuatro ejes estratégicos: servicios financieros, comercio electrónico, gobierno digital y

---

<sup>1</sup> Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2022). Catalizadores digitales de la economía mundial: Documento de referencia para la Conferencia ministerial del CDEP (No. 337). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/eaf5082e-es>

<sup>2</sup> Comisión Europea. (2022). Digital Economy Society Index (DESI). Recuperado de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi>

<sup>3</sup> García Zaballos, A., & Iglesias Rodríguez, E. (2017). Economía digital en América Latina y el Caribe: Situación actual y recomendaciones. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/economia-digital-en-america-latina-y-el-caribe-situacion-actual-y-recomendaciones>

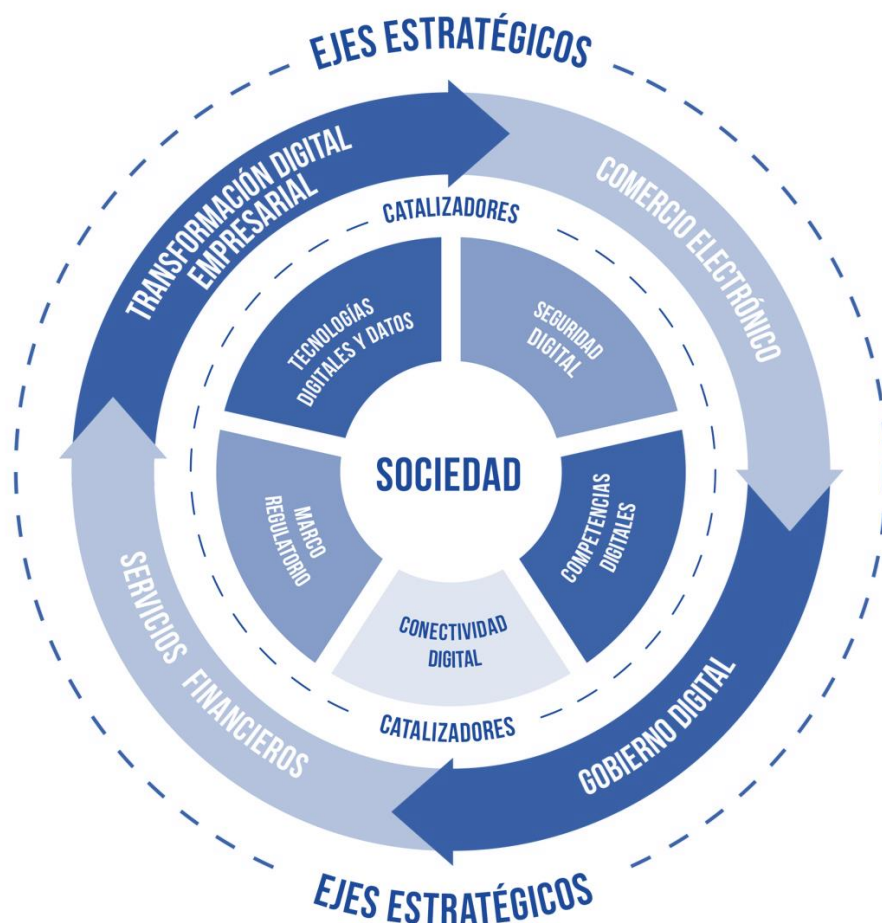
<sup>4</sup> Naciones Unidas & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). Economía digital para el cambio estructural y la igualdad. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/35408>

<sup>5</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2023). Perú - Evaluación sobre el estado de preparación para el comercio electrónico. Recuperado de [https://unctad.org/system/files/official-document/dtlecdc2023d5\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/dtlecdc2023d5_es.pdf)

<sup>6</sup> Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2011). Committee on Digital Economy Policy. Recommendation of the Council on Principles for Internet Policy Making. Recuperado de <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0387>

<sup>7</sup> Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2022). Committee on Digital Economy Policy. Declaration on a Trusted, Sustainable and Inclusive Digital Future. Recuperado de <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0488>

transformación digital empresarial, sobre los cuales se articula el progreso y la implementación de iniciativas digitales. Juntos, estos componentes conforman un modelo conceptual integral para guiar la transición de Perú hacia una economía digitalmente avanzada y competitiva.



**Figura 1.** Modelo conceptual de la economía digital  
Elaboración: PCM-SGTD

## 5.2. Catalizadores

Los catalizadores son fundamentales para impulsar y acelerar el desarrollo de la economía digital en el país. Estos elementos pueden ser tanto impulsores de avance como barreras para el crecimiento si no se desarrollan adecuadamente. La ausencia o el estancamiento en alguno de estos aspectos pueden frenar el progreso hacia una economía digital inclusiva y equitativa, estableciendo o profundizando desigualdades. Por tanto, resulta imperativo adoptar un enfoque proactivo y equilibrado en el desarrollo de estos catalizadores.

### 5.2.1. Conectividad digital

Se enfoca en la expansión de la infraestructura para la conectividad digital, a fin de asegurar una cobertura amplia, asequible y de alta calidad. Así como,



el acceso al internet de banda ancha a través de la implementación de tecnologías como fibra óptica, redes móviles avanzadas y conexiones satelitales de banda ancha, se busca ofrecer un acceso universal a Internet y a las oportunidades en el entorno digital. Este catalizador permitirá que tanto las zonas urbanas como las localidades remotas y de difícil acceso se beneficien de los servicios digitales proporcionados por el sector público y el privado, reforzando así el desarrollo social y un proceso de transformación digital con equidad.

Para maximizar el impacto de la conectividad digital, es crucial implementar políticas que incentiven la inversión en la infraestructura necesaria y fomenten una competencia saludable en el sector. El avance hacia una mayor conectividad digital abre el camino para impulsar los ejes estratégicos del modelo y facilita la adopción de nuevas tecnologías, como el Internet de Todo (IoE, por sus siglas en inglés) y la inteligencia artificial, catalizando de esta manera una economía innovadora. Las acciones enfocadas en mejorar la conectividad contribuyen directamente al crecimiento económico y posicionan a Perú en un camino acelerado hacia una sociedad competitiva e integrada digitalmente.

### **5.2.2. Competencias digitales**

Este catalizador se enfoca en potenciar los conocimientos y habilidades necesarios para una participación efectiva en el entorno digital. Este enfoque busca proporcionar a personas de todas las edades y procedencias, especialmente a las poblaciones digitalmente vulnerables, las competencias para emplear herramientas digitales de manera crítica, segura y efectiva. Así, se busca desarrollar una inclusión digital integral, asegurando que todos los sectores de la sociedad puedan beneficiarse de las oportunidades que emergen del desarrollo de la economía digital, sin que nadie quede excluido.

La importancia de centrar esfuerzos en las poblaciones digitalmente vulnerables, tales como personas de comunidades remotas, adultos mayores y grupos con acceso limitado a recursos tecnológicos, es determinante para cerrar las brechas digitales significativas. Para lograrlo, se requiere una colaboración estratégica entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar intervenciones educativas que brinden conocimientos tanto teóricos como prácticos en tecnologías digitales, adaptando los contenidos a las necesidades específicas de cada grupo. Este esfuerzo colectivo no solo prepara a Perú para enfrentar los desafíos del mercado global, sino que también impulsa la innovación, la creación de empleo y el avance económico en la era digital.

### **5.2.3. Tecnologías y datos**

Se centra en la adopción y adaptación de nuevas tecnologías digitales y la gestión estratégica de datos que tienen el potencial de transformar la economía y la sociedad peruana. Este enfoque no solo implica la incorporación de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA),



aprendizaje automático (machine learning), cadena de bloques (blockchain), realidad virtual, realidad aumentada, realidad mixta, internet de las cosas (IoT), computación cuántica y gemelos digitales, sino también el fomento de un ecosistema innovador que facilite el desarrollo, experimentación y aplicación práctica de estas tecnologías y la utilización eficaz de grandes volúmenes de datos en diversos sectores.

La promoción de estas tecnologías y la gestión adecuada de datos, caracterizadas por su capacidad emergente, disruptiva y/o exponencial, requiere una colaboración estrecha entre los actores del Sistema Nacional de Transformación Digital. Esto incluye un énfasis en la creación de políticas públicas que respalden la investigación, el desarrollo tecnológico y la analítica avanzada de datos, la formación de capital humano especializado en estas áreas y la implementación de infraestructuras que faciliten la experimentación y adopción de soluciones tecnológicas avanzadas. Además, es imperativo establecer mecanismos de financiamiento e incentivos para startups y empresas que trabajen con estas tecnologías y en la gestión de datos, así como promover la transformación digital y la cultura data-driven de sectores tradicionales. Este catalizador busca asegurar que la sociedad en su conjunto se beneficie de los avances tecnológicos y del uso ético y responsable de los datos, impulsando así un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

#### **5.2.4. Seguridad digital**

La seguridad digital es fundamental para fortalecer la confianza digital en el entorno digital peruano, asegurando que las interacciones digitales entre individuos, empresas, entidades gubernamentales y dispositivos sean seguras, éticas y transparentes. Este enfoque se enfoca en establecer mecanismos robustos para proteger la infraestructura tecnológica y los datos contra amenazas cibernéticas, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. La relevancia de este catalizador se encuentra en crear un ambiente donde todos los actores puedan operar de manera segura y fiable, contribuyendo así al desarrollo y expansión de la economía digital.

Para alcanzar un estado de confianza digital, es imprescindible adoptar medidas, políticas y estrategias que promuevan la colaboración intersectorial, impulsando estándares internacionales de seguridad y desarrollando capacidades para responder a incidentes cibernéticos. La educación y concienciación sobre prácticas seguras en internet son cruciales para empoderar a los usuarios en la protección de su información personal y profesional. Además, la innovación en tecnologías de seguridad y el intercambio de información sobre amenazas cibernéticas son esenciales para prevenir y mitigar los riesgos. Al integrar la protección de datos personales, la ética, la transparencia y la protección del consumidor en las prácticas de seguridad digital, este catalizador no solo busca preservar el patrimonio digital, sino también reforzar la confianza en las transacciones y servicios digitales, un elemento clave para una transformación digital exitosa y sostenible.



### 5.2.5. Marco regulatorio

Constituye la base legal y normativa sobre la cual se sustenta y desarrolla la economía digital en Perú. Este catalizador implica la creación, actualización y aplicación de leyes, regulaciones y normativas que promueven la innovación digital, protegen los derechos de los usuarios, facilitan la competencia leal y aseguran la equidad en el acceso a las tecnologías. Al mismo tiempo, debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a las rápidas evoluciones tecnológicas sin frenar el progreso. La importancia de un marco regulatorio adecuado radica en su capacidad para estimular la inversión, garantizar la seguridad jurídica para empresas y consumidores, y establecer las bases para una economía digital inclusiva, sostenible y competitiva. Este marco debe abordar aspectos críticos como la protección de datos personales, la ciberseguridad, la regulación de nuevas tecnologías y soluciones digitales, así como la promoción del comercio electrónico, todo ello manteniendo un equilibrio entre innovación y protección del consumidor.

La actualización constante de este marco, en consulta con los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, es imperativo para aprovechar al máximo las oportunidades que la economía digital ofrece. Este enfoque colaborativo garantiza que la legislación no solo esté alineada con las tendencias globales y las innovaciones tecnológicas, sino que también responda a las necesidades específicas del ecosistema digital peruano. La participación de una amplia gama de actores, incluyendo el sector privado, la academia, la sociedad civil y los usuarios finales, enriquece el proceso regulatorio, asegurando que las políticas impulsadas fomenten un ambiente propicio para el crecimiento, la competitividad y la inclusión digital. Este esfuerzo conjunto facilita la creación de un entorno digital seguro, confiable y dinámico, donde los beneficios de la digitalización sean accesibles para todos los peruanos, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país.

## 5.3. Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos son los ámbitos sobre el cual se estructura el crecimiento y desarrollo de la economía digital. Estos ejes, caracterizados por su naturaleza transversal, abarcan diversas áreas y sectores, asegurando una integración y coordinación eficaz entre diferentes iniciativas. La singularidad de este modelo radica en su impulso a través de catalizadores específicos, elementos que aceleran y potencian la implementación de acciones estratégicas. Estas acciones, estrechamente vinculadas a los catalizadores, están diseñadas para promover y fortalecer la economía digital, configurando un entorno propicio para la madurez su progresiva en el país.

### 5.3.1. Comercio electrónico

Se centra en potenciar y expandir el desarrollo y uso de las plataformas y canales digitales para la compra y venta de bienes y servicios, establecimientos de nuevos modelos de negocio, buscando así facilitar el acceso a mercados tanto nacionales como internacionales. Este enfoque no solo utiliza las tecnologías de Internet para mejorar la eficiencia de las



transacciones comerciales y reducir costos, sino que también se enfoca en ofrecer una mayor diversidad de productos a los consumidores. La digitalización del comercio es una oportunidad para las empresas peruanas de expandir su mercado, y promueve la inclusión económica al posibilitar a emprendedores y microempresas acceder a plataformas de venta en línea y a nuevos segmentos de clientes.

Una parte fundamental de este eje es comprender sistémicamente que también es necesario el desarrollo de infraestructuras de pago digitales seguras y la implementación de sistemas logísticos eficientes, para garantizar la entrega rápida y confiable de productos. Mejorar la logística es esencial para satisfacer las expectativas de los consumidores modernos, que demandan rapidez, flexibilidad y eficiencia en el servicio. Además, es fundamental establecer marcos regulatorios que aseguren la protección de consumidores y comerciantes en el entorno digital. Este eje estratégico no solo tiene el potencial de impulsar el crecimiento económico de Perú y aumentar la competitividad de sus empresas, sino también de enriquecer la experiencia de compra de los consumidores, posicionando al comercio electrónico como un factor determinante para la evolución de la economía digital en el país.

### **5.3.2. Transformación digital empresarial**

Este eje estratégico se enfoca en impulsar la integración de tecnologías digitales en las empresas peruanas, para aumentar su competitividad y fomentar el crecimiento económico. Este proceso trasciende la mera digitalización de operaciones en sectores tradicionales para incluir el desarrollo de un ecosistema que promueva la incubación de ideas de negocio, facilite el acceso a nuevas tecnologías digitales y proporcione capitales de riesgo e inversiones ángel. Dicho entorno es esencial para respaldar el surgimiento de nuevos emprendimientos y la reinención de modelos de negocio, así como para apoyar la creación de pymes innovadoras, dotándolas de las herramientas necesarias para su expansión global; así como, el surgimiento de nuevos modelos de negocio, startups y, eventualmente, su evolución hacia empresas unicornios. Este enfoque no solo potencia la eficiencia y la adaptabilidad empresarial, sino que también habilita un impacto económico significativo mediante emprendimientos e intraemprendimientos basados en tecnología.

Para ello, es esencial la sinergia entre el sector público, la academia y el sector privado a fin de crear un entorno favorable que impulse la inversión en investigación, desarrollo e innovación, así como la colaboración. Implementar programas de mentoría, así como fomentar la colaboración entre startups y corporaciones establecidas, constituyen estrategias efectivas para acelerar este proceso. Asimismo, garantizar una formación continua en competencias digitales para la fuerza laboral es vital para prepararla ante los desafíos del futuro. Al tomar estas acciones, se dinamizará la economía digital, promoviendo la transición hacia una economía formal más competitiva y sostenible.



### 5.3.3. Servicios financieros para la economía digital

Este eje se propone fortalecer la transformación del sector financiero peruano a través de la integración de tecnologías digitales, con miras a hacer los servicios financieros más accesibles, eficientes y seguros para toda la población. Se extiende desde la banca en línea y pagos móviles hasta incorporar soluciones financieras innovadoras como fintech, blockchain y criptomonedas, con el fin de democratizar el acceso al crédito, a las inversiones y a los servicios de ahorro, previo desarrollo normativo sobre la materia por parte de las autoridades competentes. La digitalización de los servicios financieros busca no solo agilizar las transacciones y aumentar su seguridad, sino también extender su alcance a las poblaciones no bancarizadas y vulnerables digitalmente.

El avance de este eje estratégico requiere la creación de marcos regulatorios que incentiven la innovación y, al mismo tiempo, protejan a los consumidores frente a posibles riesgos, garantizando así la estabilidad y la confianza en el entorno financiero digital. Es imprescindible fomentar la alfabetización financiera digital entre la ciudadanía para que puedan utilizar de forma efectiva y segura estas innovadoras herramientas financieras. Además, el desarrollo de una infraestructura tecnológica robusta y la promoción de la interoperabilidad entre diversas plataformas son clave para establecer un ecosistema financiero digital unificado y competitivo. De este modo, se pretende impulsar la inclusión financiera, promover el crecimiento económico y ampliar la participación en la economía formal, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible y equitativo del Perú en materia de economía digital.

### 5.3.4. Gobierno digital para la economía digital

Consiste en fortalecer la transformación de la administración pública mediante la adopción de tecnologías digitales para mejorar la prestación de servicios gubernamentales, incrementar la transparencia y fomentar la participación ciudadana. Este enfoque se orienta hacia la creación de un gobierno más accesible, eficiente y abierto, que aproveche el potencial de los datos y las plataformas digitales para responder de manera más efectiva a las necesidades de los ciudadanos. Al digitalizar trámites y servicios, se busca simplificar procesos, reducir tiempos de espera y costos, y ofrecer a la población acceso a información relevante en tiempo real, mejorando así la satisfacción ciudadana.

La implementación de un gobierno digital efectivo requiere no solo de infraestructuras tecnológicas, sino también de una cultura de innovación dentro de la administración pública, que promueva la adopción de soluciones digitales en todos los niveles de gobierno. Es importante potenciar el desarrollo de políticas que aseguren la seguridad y privacidad de los datos de los ciudadanos, así como la interoperabilidad entre diferentes entidades gubernamentales, para facilitar un intercambio fluido de información. Además, se debe incentivar la participación ciudadana a través de plataformas digitales que permitan una interacción bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos, contribuyendo a una mayor transparencia y a la



construcción de políticas públicas más inclusivas y representativas. Con el avance hacia un gobierno digital y las interrelaciones entre los catalizadores y ejes del modelo conceptual son fundamentales para el éxito de la implementación de una gestión pública proactiva y transparente, capaz de facilitar un intercambio fluido de datos y colaboración entre distintos órganos del gobierno, es decir utilizar la interoperabilidad, en el marco de los bloques básicos para la interoperabilidad técnica y de manera progresiva para el éxito del gobierno digital y la economía digital. Un enfoque integral que aborde gradualmente los niveles técnico (asegurar la compatibilidad de los sistemas y plataformas para que puedan comunicarse entre sí), semántico (definir un lenguaje común para que los datos sean interpretados de la misma manera por todos los sistemas) y operativo (implementar procesos y procedimientos que permitan el intercambio fluido de datos y la colaboración entre las diferentes entidades) permitirá una gestión pública más eficiente, transparente y proactiva, impulsando el desarrollo sostenible de la economía digital en el país.

## 5. Marco estratégico

El marco estratégico está diseñado con una visión de la situación futura deseada, la cual se establece como el propósito fundamental sobre el cual se desarrolla el programa. Este propósito guía todas las actividades y decisiones dentro del programa. Para alcanzar este propósito, el marco estratégico detalla objetivos específicos y metas claras, los cuales son pasos concretos y medibles hacia la realización de la visión.

### 6.1. Situación futura deseada

Se plantea que, al 2030, el país se convierta en un referente regional en materia de economía digital, fruto de un trabajo conjunto entre los actores involucrados. Esta colaboración ha impulsado un desarrollo inclusivo y sostenible del comercio electrónico y los servicios financieros digitales. Asimismo, ha contribuido a reforzar las bases del gobierno digital y ha fortalecido la capacidad de las empresas para adaptarse a los desafíos emergentes, creando un ambiente favorable para el surgimiento y desarrollo de emprendimientos de base tecnológica. Todo ello respaldado por un marco regulatorio ágil y proactivo, la universalización de la conectividad digital, el desarrollo avanzado de competencias digitales, la adopción de nuevas tecnologías digitales y robustas garantías de confianza.

En ese sentido, la situación futura deseada se enuncia de la siguiente manera: ***“Perú se ha convertido en un líder regional en economía digital gracias a la sinergia entre el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil, impulsando un ecosistema digital inclusivo, sostenible y seguro.”***

### 6.2. Principios

Los principios actúan como el marco de referencia subyacente, orientando el comportamiento, las prácticas y las acciones estratégicas de todos los involucrados hacia la consecución de objetivos específicos. Dirigen el desarrollo y la ejecución del modelo, asegurando que cada paso dado esté alineado con la

situación futura deseada que plantea el programa. Los principios del modelo permiten garantizar que el desarrollo de la economía digital se realice de manera innovadora, participativa, segura, ética, responsable, inclusiva y resiliente.

#### **6.2.1. Innovación centrada en las personas**

Se enfoca en diseñar y desarrollar soluciones digitales que atiendan directamente a las necesidades, expectativas y desafíos de los usuarios finales. Este enfoque promueve el desarrollo de tecnologías que mejoren la calidad de vida, asegurando que los avances sean relevantes y beneficiosos para la población objetivo.

#### **6.2.2. Cooperación y colaboración multinivel**

Destaca la importancia de la sinergia entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil en el desarrollo y la implementación de la economía digital. Promueve un enfoque de gobernanza inclusiva y participativa, donde cada actor aporta sus recursos, conocimientos y perspectivas para fortalecer y propiciar una economía digital madura.

#### **6.2.3. Uso seguro, ético y responsable de las tecnologías y los datos**

Refiere a la gestión y utilización de tecnologías y datos de manera que se respeten los derechos a la privacidad, la seguridad de la información y la integridad de los individuos y comunidades. Implica reconocer los datos como recursos críticos y estratégicos, promoviendo prácticas que aseguren su uso ético, la protección contra el acceso no autorizado y el manejo responsable.

#### **6.2.4. Desarrollo inclusivo y sostenible**

Busca garantizar que todos los miembros de la sociedad se beneficien de la economía digital, enfocándose especialmente en las poblaciones digitalmente vulnerables. Promueve la igualdad de oportunidades y fomenta un crecimiento equitativo de la economía digital. Además, pone un énfasis particular en la integración de tecnologías limpias y verdes, buscando minimizar el impacto ambiental negativo y potenciar un desarrollo tecnológico responsable con el medio ambiente.

#### **6.2.5. Adaptabilidad y resiliencia digital**

Comprende la capacidad de los sistemas, las organizaciones y las sociedades para anticipar, adaptarse, responder y recuperarse rápidamente de las adversidades o cambios tecnológicos. Este principio subraya la importancia de construir infraestructuras digitales flexibles y seguras que puedan sostener operaciones críticas y servicios en el frente de desafíos y crisis, asegurando la continuidad y la eficacia de la economía digital.

### **6.1. Objetivos estratégicos (OE)**

El Programa Articulador de Economía Digital se apoya en un modelo conceptual que se articula en torno a cuatro ejes estratégicos. Para cada uno de estos ejes, el programa establece un Objetivo Estratégico (OE), garantizando así un enfoque dirigido y coherente. Los objetivos propuestos son:



- OE1 - Comercio electrónico
- OE2 – Transformación digital empresarial
- OE3 – Servicios financieros para la economía digital
- OE4 – Gobierno digital para la economía digital

#### 6.1.1. OE1 - Comercio electrónico

Impulsar el desarrollo del comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES, ampliando su alcance en los mercados nacionales e internacionales.

**Alcance:** para fortalecer el comercio electrónico entre las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), se ha trazado un objetivo estratégico enfocado en potenciar la promoción, venta y distribución de bienes y servicios mediante canales digitales. Además, se propone fortalecer el comercio electrónico interno, a través de la adopción, uso y apropiación de tecnologías digitales en los procesos productivos y de gestión empresarial que les permitirá a las MIPYME mejorar sus niveles productividad y competitividad.

Este enfoque incluye el establecimiento de líneas de acción que abarquen tanto la sensibilización, asesoría y la asistencia técnica, como el fortalecimiento de competencias digitales y el uso de soluciones digitales en entornos digitales confiables y seguros para el comercio electrónico. Estas acciones están dirigidas a facilitar, en principio, los procesos de transformación digital de las MIPYME adaptadas a las necesidades y capacidades de cada una de ellas, asegurando su crecimiento y expansión en el mercado interno. Este impulso posibilita al mercado nacional su apertura a los mercados internacionales.

Para tal fin, es necesario establecer canales de articulación con las entidades involucradas, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, con el objetivo de asegurar que las MIPYME cuenten con las capacidades y las herramientas necesarias para aprovechar eficaz y eficientemente las oportunidades que ofrece el comercio electrónico, coadyuvando al incremento de sus niveles de innovación, productividad y competitividad, en el entorno digital.

Esta iniciativa, en su primera fase, contempla la participación activa de instituciones clave como el Ministerio de la Producción (PRODUCE), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), en coordinación con la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, en su rol de articulador.

Posteriormente, la segunda fase de intervención abarcará, de manera progresiva, todos los catalizadores que contempla el modelo conceptual y ampliará a las entidades involucradas.

#### 6.1.2. OE2 – Transformación digital empresarial





Fortalecer la transformación digital y el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica en las MIPYMES

**Alcance:** el objetivo estratégico se enfoca en mejorar la utilización y apropiación de tecnologías digitales que son clave para acelerar la transformación digital de las MIPYMES y emprendimientos. Este enfoque pretende abrir nuevas oportunidades de negocio, ampliar la base de clientes y facilitar el acceso a mercados globales. Para ello, se consideran varias dimensiones relevantes como la digitalización de procesos, productos, servicios, marketing digital, la gestión empresarial, el análisis de datos, los medios de pago y las finanzas; cambio cultural y estratégico, entre otros. Estas dimensiones se evalúan mediante un autodiagnóstico que permite establecer el nivel de digitalización de cada empresa, identificándose seis niveles posibles: inicial, básico, intermedio, avanzado y experto.

Para el fortalecimiento de capacidades, se propone una mayor coordinación y coherencia entre las estrategias públicas y los centros de innovación y transformación digital. Este enfoque multinivel busca apoyar la transformación digital en distintos grados de complejidad, desde lo básico hasta lo avanzado, ajustándose a las necesidades específicas de las empresas y garantizando una gestión efectiva y colaborativa entre los diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, es fundamental que las intervenciones programáticas incluyan un mecanismo para registrar a las MIPYMES que integran nuevas tecnologías digitales a sus procesos, productos o servicios. Esto permitirá no solo medir el impacto y progreso de las iniciativas implementadas, sino también identificar áreas de mejora y oportunidades de expansión de la digitalización en el tejido empresarial del país. Este enfoque estratégico busca transformar el panorama de las MIPYMES y emprendimientos mediante la digitalización, situándolos en una posición ventajosa para enfrentar los desafíos emergentes y contribuir al desarrollo económico sostenible.

Del mismo modo, establece la implementación de una plataforma digital de autodiagnóstico a cargo del Ministerio de la Producción. Esta herramienta diseñada para medir el grado de madurez digital de las MIPYME en áreas claves como el comercio electrónico, la intermediación digital, y los pagos digitales permitirá a las empresas identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora y, sobre todo, servirá de base para el desarrollo del Índice de Madurez en Comercio Electrónico. El mencionado índice proporcionará datos valiosos para el ajuste y la mejora continua de las estrategias y políticas de apoyo a las MIPYME, orientándolas hacia un aprovechamiento óptimo de las herramientas y servicios digitales para expandirse tanto en el mercado nacional como en el internacional, impulsando así el crecimiento de sus negocios.

### 6.1.3. OE3 – Servicios financieros para la economía digital

Fortalecer la transformación digital del sistema financiero con énfasis en las soluciones de pagos digitales en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.

**Alcance:** el objetivo estratégico busca fortalecer la transformación digital del sistema financiero, con énfasis en las soluciones de pagos digitales, en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, la cual consistirá en implementar mecanismos de pagos digitales (como billeteras digitales, monedas digitales y pasarelas digitales), entre otros. Se considerarán alternativas como pagos móviles (modelo basado en cuentas y transferencias bancarias, tarjetas prepagadas y dinero electrónico) y e-vouchers (similar a un programa tradicional de cupones), en coordinación con las entidades públicas competentes en la materia

Se enfocará en mejorar los mecanismos de pagos digitales para programas sociales de transferencias condicionadas para grupos de especial protección. Además, se llevarán a cabo acciones con alcance nacional para fomentar una cultura financiera digital, fortaleciendo las capacidades de toda la ciudadanía, con el apoyo del sector privado y la banca, y con especial atención a grupos de especial protección, en coordinación con las entidades públicas competentes en la materia.

Estas acciones pueden incluir: brindar recursos educativos, sensibilizar sobre los beneficios del uso de mecanismos de pagos digitales, impartir capacitaciones, implementar aplicaciones móviles, entre otros elementos. Se busca habilitar un ecosistema de pagos digitales para su integración a la economía digital, considerando el acceso a servicios financieros, la digitalización de los micronegocios, la alfabetización financiera digital, las finanzas personales, entre otros.

#### 6.1.4. OE4 – Gobierno digital para la economía digital

Intensificar el uso de tecnologías digitales y datos en el sector público con énfasis en la interoperabilidad nacional y transfronteriza en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.

**Alcance:** el objetivo estratégico se centra en potenciar el uso de tecnologías digitales y datos en el sector público, con un enfoque especial en la interoperabilidad a nivel nacional y transfronterizo, en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital.

Para optimizar el gobierno digital, se fortalecerá las capacidades destinadas a impulsar y desarrollar, soluciones y la conversión o digitalización de procedimientos administrativos o trámites a favor de las MIPYMES. Estas soluciones estarán orientadas a resolver problemas sociales, públicos y de gestión pública vinculados a las MIPYMES, aprovechando al máximo las tecnologías disponibles debiendo ser prioridades de las entidades públicas.

Se buscará también, la adopción de dichas iniciativas por parte de empresas y ciudadanía en el sector público. Este enfoque multidimensional permitirá fortalecer la capacidad del sector público para aprovechar las



tecnologías digitales y los datos de manera eficiente, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo al desarrollo económico del país.

En cada objetivo, se definen diversas acciones estratégicas cuyo propósito es orientar para lograr los objetivos propuestos. La implementación de estas acciones se realiza mediante actividades diseñadas para materializarse en entregables específicos, como productos, herramientas, u otros recursos. Esta estructura asegura que cada paso dado dentro del programa esté alineado con la visión futura, promoviendo un avance sistemático hacia el desarrollo de la economía digital.

## 6. Fases de la implementación

El Programa Articulador de Economía Digital, tiene las siguientes Fases para su desarrollo e implementación progresiva:

	<b>Fase 1</b> OE1 Comercio electrónico OE2 Transformación digital empresarial	<b>Fase 2</b> OE1 Comercio electrónico OE2 Transformación digital empresarial OE3 Servicios financieros OE4 Gobierno digital
<b>Alcance</b>	Actores en el marco de lo establecido en el lineamiento 2.3 “Fortalecer el desarrollo del comercio electrónico nacional e internacional en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, en alianza con el sector privado” con su respectivo servicio S2.3.1 “Programa de Economía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en emprendimientos y MYPE”. Del mismo modo, se ha considerado iniciar con acciones relacionadas al lineamiento 2.1. “Fortalecer la transformación y resiliencia digital de las micro, pequeñas y medianas empresa”.  Actores relacionados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.</li> <li>• Ministerio de la Producción (PRODUCE)</li> <li>• Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR y PROMPERÚ)</li> </ul>	La segunda fase del programa articulador de economía digital contempla el desarrollo de <b>mesas de trabajo para involucrar a una amplia gama de actores</b> del sector público, privado, académico y de la sociedad civil en la <b>implementación de sus cuatro objetivos estratégicos</b> , alineados con los demás lineamientos y servicios del segundo objetivo prioritario de la PNTD a fin de articular la economía digital con procesos productivos sostenibles. A través de una colaboración multiactor, busca fortalecer el ecosistema digital del país, promoviendo un desarrollo digital inclusivo, sostenible y seguro. La <b>SGTD coordina esta fase de manera gradual</b> , asegurando eficiente gestión de recursos.

**Tabla 1.** Resumen de las fases según su alcance

**7.1 Fase 1 – Actores en el marco del S2.3.1 del lineamiento 2.3 y acciones iniciales del lineamiento 2.1 que contribuye a la PNTD:** Según lo dispuesto por la PNTD respecto al lineamiento 2.3 *“Fortalecer el desarrollo del comercio electrónico nacional e internacional en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, en alianza con el sector privado”* con su respectivo servicio S2.3.1 *“Programa de Economía Digital de manera continua para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en*



*emprendimientos y MYPE*”, el programa ha contemplado inicialmente las intervenciones de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital; del Ministerio de la Producción a través de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formación; y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de las direcciones de línea del Viceministerio de Comercio Exterior y de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) (Ver Tabla 2). Del mismo modo, se ha considerado iniciar con acciones relacionadas al lineamiento 2.1. “*Fortalecer la transformación y resiliencia digital de las micro, pequeñas y medianas empresa*”, con acciones priorizadas por los actores involucrados en la Fase 1 (Ver Tabla 3).

**7.2 Fase 2 - Ampliación de actores para articular las acciones vinculadas al OP2 de la PNTD :** La segunda fase del programa de economía digital contempla el desarrollo de mesas de trabajo para ampliar el espectro de actores involucrados en la implementación de los cuatro objetivos estratégicos alineados con los demás lineamientos, servicios y actores involucrados del OP2 de la PNTD a fin de articular la economía digital con procesos productivos sostenibles. Esto se logrará mediante la incorporación de organizaciones del sector público, privado, la academia y la sociedad civil organizada como integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital. La fase busca fomentar una colaboración multiactor, esencial para impulsar el desarrollo de la economía digital en el país.

Cabe destacar que el desarrollo de los objetivos estratégicos del Programa contempla, de manera no limitativa, los lineamientos de políticas, los servicios y las actividades operativas que conforman el segundo objetivo prioritario de la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD), el cual busca “*vincular la economía digital con los procesos productivos sostenibles del país*”. Ello en concordancia con el modelo conceptual para la economía digital definido en el presente documento. Esta integración busca potenciar la economía digital del país gracias a la sinergia entre el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil, impulsando un ecosistema digital inclusivo, sostenible y seguro.

La implementación de esta segunda fase se lleva a cabo de forma progresiva. La SGTD se encarga de priorizar las acciones y establecer un cronograma detallado en el marco de la PNTD. Este proceso asegura la eficiente gestión de recursos, maximizando el impacto de las intervenciones.

Ejes del modelo conceptual de economía digital	Lineamientos de política para vincular la economía digital con los procesos productivos sostenibles del país, en el marco de la PNTD 2030.
Comercio electrónico	Fortalecer el desarrollo del comercio electrónico nacional e internacional en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, en alianza con el sector privado.
Transformación digital empresarial	Fortalecer la transformación y resiliencia digital de las micro, pequeñas y medianas empresas.
	Fortalecer el ecosistema de acceso a fondos y acompañamiento para emprendimientos digitales.
Servicios financieros	Fortalecer la inclusión financiera digital de las personas en todo el territorio nacional, con énfasis en grupos de especial protección.
Gobierno digital	Facilitar la apertura y operación digital de empresas en Perú.
	Desarrollar mecanismos innovadores de apertura y residencia digital para ciudadanos, ciudadanas y empresas.
	Aplicar tecnologías exponenciales en el proceso de desarrollo normativo, habilitador de la economía digital.
	Habilitar mecanismos de uso y acceso a tecnologías exponenciales en los procesos de contrataciones públicas.

**Tabla 2.** Ejes del modelo y lineamientos para vincular la economía digital con los procesos productivos del país

En la segunda fase, para guardar coherencia con el modelo conceptual para la economía digital definido en el presente documento, el desarrollo del Programa contempla y articula, de manera no limitativa, los lineamientos de políticas, los servicios y las actividades operativas que conforman el segundo objetivo prioritario de la Política Nacional de Transformación Digital (PNTD), el cual busca "*vincular la economía digital con los procesos productivos sostenibles del país*". Para dicho fin, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital desarrolla lo siguiente:

- Articula y alinea los esfuerzos del sector público, privado, la academia y la sociedad civil organizada, así como de otros actores que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos del programa.
- Como conductor de la PNTD, articula y guía los procesos de diseño de los lineamientos y servicios que buscan vincular la economía digital con los procesos productivos del país, garantizando la coherencia de estos con el modelo conceptual de la economía digital y con los objetivos estratégicos definidos en el presente programa.
- Establece la hoja de ruta y el cronograma a seguir para la implementación de la fase dos en coordinación con los actores involucrados en el OP2 de la PNTD.
- Prioriza la incorporación progresiva de algunas "acciones sugeridas" consignadas en el informe de "Evaluación sobre el estado de preparación para el comercio electrónico" preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que contribuyan a los objetivos establecidos en el presente programa, en coordinación con los actores involucrados.



## 8. Desarrollo de la primera Fase

### 8.1. OE1 - Comercio Electrónico:

Impulsar el desarrollo del comercio electrónico, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES, ampliando su participación en los mercados nacionales e internacionales. Las acciones estratégicas priorizadas para operativizar el OE1, son las siguientes:

N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
<b>Acción Estratégica 1.1: Desarrollo de habilidades y competencias para el comercio electrónico.</b>											
01	Limitado acceso de MIPYMES a segmentos de clientes y adaptación de canales.	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Promoción y asistencia para el uso plataforma "Perú Marketplace".	Competencias digitales	Empresas que exponen en la plataforma.	# de empresas con tiendas virtuales en Perú Marketplace.	950	1250	1350	1450	PROMPERÚ
	Limitado desarrollo de capacidades de las MIPYMES para poder aprovechar las oportunidades que le otorga el comercio electrónico transfronterizo.	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Implementación del Programa de comercio electrónico transfronterizo.	Competencias digitales	Porcentaje de empresas capacitadas	(# acumulado de empresas que reciben capacitaciones/ # meta de empresas para el Programa) x 100	30%	40%	55%	75%	PROMPERÚ
					Porcentaje de empresas beneficiarias del Programa que realizan ventas por comercio electrónico transfronterizo.	(# de empresas beneficiarias del Programa que realizan ventas por comercio electrónico transfronterizo / # de empresas beneficiarias del Programa) x 100 (acumulado).	3%	7%	11%	15%	PROMPERÚ
03	Limitado conocimiento del nivel de desarrollo de las MIPYMES para participar de manera	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Desarrollo e implementación de una herramienta de diagnóstico e identificación de brechas	Competencias digitales	Test crosborder ecommerce desarrollado.	N.D.	N.D.	1			MINCETUR (DGPDCE) / PROMPERÚ



N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
	activa y eficiente del canal del comercio electrónico transfronterizo, que sirva para diseño de programas.		para el comercio electrónico ( <i>test de crossborder ecommerce</i> ).		Número de empresas diagnosticadas.	# de empresas diagnosticadas (acumulado).	N.D.	600	1200	1800	PROMPERÚ
04	Mejorar el conocimiento por parte de las MIPYME sobre seguridad digital a nivel empresarial y en el marco de las transacciones privadas.	Sector público MIPYMES Academia Sociedad civil	Llevar a cabo acciones de concientización y sensibilización entre las empresas para promover la aplicación de mecanismos de prevención y gestión de riesgos relacionados con la seguridad digital a nivel empresarial y en el marco de las transacciones privadas.	Seguridad digital	Número de acciones de sensibilización para promover aplicación de mecanismos para la seguridad digital a nivel empresarial y en el marco de las transacciones privadas.	# de acciones por año.	1	1	1	1	MINCETUR (DAM)
05	Bajo nivel de conocimiento y adopción de tecnologías digitales para el desarrollo del comercio electrónico en la MIPYME	MIPYME	Implementar un programa de capacitación en herramientas tecnológicas relacionadas al comercio tecnológico.	Tecnologías digitales y datos	Porcentaje de MIPYME capacitadas con éxitos de manera anual	$(MC/MT) \times 100$ Donde: MC: Número total de MIPYME que han completado con éxito el programa MT: Número total de MIPYME que se inscriben en el programa.	N.A.	50	65	75%	PRODUCE
06	Limitado conocimiento sobre	MYPE	Implementación de una plataforma E-	Competencias digitales	Porcentaje de MYPE	$(MC/MT) \times 100$ Donde:	N.D.	60%	70%	80%	PRODUCE



N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
	herramientas digitales existentes para desarrollar el comercio electrónico en MIPYMES		Learning para el fortalecimiento de conocimiento técnico en herramientas digitales, entre ellas de comercio electrónico y marketing digital		capacitadas con éxitos.	MC: Número total de MYPE que han completado con éxito al menos un curso MT: Número total de MYPE que se inscriben en al menos un curso.					
07	Escasos servicios digitales que promuevan las ventas y distribución de productos de los mercados de abastos.	MYPE	Adopción y uso de una plataforma digital para la venta y distribución de productos en línea de los mercados de abasto.	Tecnologías digitales y datos	Porcentaje de mercados de abasto que utilicen al menos una plataforma digital	$(MC/MT) \times 100$ Donde: MC: Número de mercados de abasto que hacen uso de al menos una plataforma digital / MT: Número total de Mercados de Abastos	6%	15%	30%	45%	PRODUCE
<b>Acción estratégica 1.2: Establecer alianza estratégica entre entidades públicas y privadas para ofrecer servicios integrales de adopción digital entorno al comercio electrónico.</b>											
08	Falta de acceso a servicios que promuevan la adopción digital para poder competir en un entorno digitalizado y potenciar así su competitividad en el comercio electrónico.	MIPYME	Establecer alianzas estratégicas entre entidades públicas-privadas, academia y sociedad civil para ofrecer servicios digitales para promover el comercio electrónico que permita a la MIPYME adoptar un servicio digital.	Tecnologías digitales y datos	Número de MIPYMES que adoptan al menos un servicio digital	# de MIPYME que adoptan al menos dos servicios digitales	154	600	1,000	3,000	PRODUCE



**Tabla 2. Matriz de operativización del OE1****8.2. OE2 - Transformación digital empresarial**

Fortalecer la transformación digital y el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica en las MIPYMES. Las acciones estratégicas priorizadas para operativizar el OE2, son las siguientes:

N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
<b>Acción Estratégica 2.1: Incrementar la investigación centrada en las necesidades y la gestión de datos para toma de decisiones que generen valor a las MIPYMES</b>											
01	Escasos servicios o plataformas digitales centrados en las necesidades de las MIPYMES	PRODUCE, MINCETUR PROMPERU	Investigaciones centradas en las necesidades de las MIPYMES para obtener capacitaciones, plataformas o servicios que le generen valor	Competencias digitales	Porcentaje de investigaciones realizada al año	Fórmula: (A/B)*100  Donde: A: Número de investigaciones de plataformas o servicios digitales B: Total de servicios o plataformas digitales de los sectores priorizados	-	0.2	0.3	0.6	PCM-SGTD



N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
02	Bajo aprovechamiento y análisis de datos que generen valor para la toma de decisiones que impacten en la MIPYMES	MIPYMES	Asistencia Técnica para la recopilación, almacenamiento, análisis, procesamiento, uso, explotación de datos que impacten en la generación de valor a las MIPYME	Competencias digitales	Porcentaje de asistencia técnica realizadas al año.	Fórmula: $(A/B)*100$  Donde: A: Número de MIPYMES que reciben asistencia técnica. B: Total de MIPYMES según los registros de PRODUCE Nota: El indicador se mide de forma continua	-	0.2	0.3	0.6	PCM-SGTD
<b>Acción Estratégica 2.2: Impulso de la transformación digital de las MIPYMES para mejorar su competitividad e ingreso a los mercados internacionales.</b>											
03	Limitado uso de las tecnologías digitales por parte de las MIPYMES para mejorar su productividad.	MIPYMES exportadoras y con potencial	Promoción para el uso del sistema "E-PYMEX".	Competencias digitales	Número de empresas capacitadas.	# empresas capacitadas x año.	100	100	100	100	MINCETUR (VUCE)
04	Limitado uso de las tecnologías digitales por parte de las MIPYMES para mejorar su productividad y aprovechamiento de las oportunidades que otorgan los mercados internacionales.	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Asistencia a MIPYMES para el desarrollo de páginas web.	Tecnologías digitales y datos / Competencias digitales	Número de empresas asistidas.	# empresas que reciben servicio de desarrollo de página web (acumulado).	18 (2023)	40	50	60	MINCETUR (DDCOE)



N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
05	Limitado uso de las tecnologías digitales por parte de las MIPYMES para mejorar su productividad y aprovechamiento de las oportunidades que otorgan los mercados internacionales.	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Implementación del Programa de capacitación y asistencia en materia de transformación digital.	Tecnologías digitales y datos / Competencias digitales	Porcentaje de empresas asistidas.	% empresas que reciben servicios (acumulado).	13%	18%	21%	25%	PROMPERÚ
06	Limitado conocimiento del nivel que presentan las MIPYMES en materia de transformación digital.	MIPYMES exportadoras y con potencial exportador	Medición del nivel madurez digital de la MIPYME exportadora y con potencial exportador.	Competencias digitales	Índice de madurez digital promedio.	% promedio del índice de madurez digital.	31% al 2023 (promedio en base a 700 empresas)	35%	38%	40%	PROMPERÚ
07	Condiciones limitadas para el fomento de transferencia de conocimientos y para la generación de emprendimientos de base tecnológica	MYPE	Coordinación con Instituciones de educación superior (Institutos, Universidades) y Centros Tecnológicos (CITES, Incubadoras, otros) para establecer programas que promuevan la transferencia de conocimiento y la incubación de emprendimientos de base tecnológica.	Competencias digitales	Número de programas implementados	# de programas implementados	N.D.	8	12	15	PRODUCE



N°	Necesidad	Público objetivo	Actividad	Catalizador	Logros esperados						
					Indicador	Fórmula	Línea base	2026	2028	2030	Responsable
08	Limitadas capacidades técnicas y acceso a recursos financiero que promuevan el uso y la adopción de tecnologías digitales para mejorar los niveles de competitividad de la MYPE	MYPE	Generar mecanismos para el desarrollo e implementación de instrumentos, que coadyuven a brindar servicios para la adopción y uso de tecnologías digitales a través del fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mecanismos concursables, entre otros.	Competencias digitales	Número de instrumentos aprobados	# de instrumentos aprobados	3	6	12	18	PRODUCE
09	Bajo nivel de adopción y uso de tecnologías digitales en los procesos empresariales y productivos de la MYPE	MYPE	Implementación de la estrategia Ruta Digital Productiva para el cierre de la brecha digital a través de la prueba de autodiagnóstico, sus recursos de aprendizaje, capacitaciones y demás componentes.	Tecnologías digitales y datos	Número de empresas que transitan al nivel de madurez avanzado	# de empresas que transitan al nivel de madurez avanzado	80	200	400	800	PNTE / PRODUCE

**Tabla 3. Matriz de operativización del OE**



## 9. Seguimiento y evaluación

- 10.1. El seguimiento y evaluación del Programa de Economía Digital están a cargo de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual articula y coordina con los responsables de ejecutar las actividades que materializan los objetivos estratégicos del programa en el marco de las disposiciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- 10.2. El Programa Articulador de Economía Digital contribuye a la implementación de la Política Nacional de Transformación Digital. La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital reporta los indicadores de calidad y cobertura, según lo establecido en las fichas de indicadores de los servicios pertinentes del Objetivo Prioritario 2 de la Política Nacional de Transformación Digital.
- 10.3. En la primera fase del Programa, para el caso del Servicio 2.3.1, el indicador establecido en la Ficha del **Indicador de Calidad** es el Porcentaje de MYPE que reciben asistencia técnica de manera continua en el marco del Programa Economía Digital (la cual se relacionará con los catalizadores relacionados en capacitaciones de las acciones planteadas); mientras que el indicador **de cobertura** del mismo servicio es la Tasa de incremento anual de ventas de MYPE a través de canales digitales (la cual se vinculará con las acciones relacionadas del PRODUCE).
- 10.4. Por otro lado, los avances y resultados serán reportados periódicamente al Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo. Además, para asegurar la relevancia y eficacia continuas del programa frente a los rápidos cambios tecnológicos y las necesidades emergentes del mercado, se ha establecido un proceso de revisión integral y actualización del programa cada dos años.